Moción de Orden del Día N° 1361

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 12:20

ABEL AUGUSTO REYES CAM
Congresista de la República

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la Republica **ABEL AUGUSTO REYES CAM** integrante del **Grupo Parlamentario "Perú Libre"**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Día del Ejército del Perú fue instaurado el 9 de diciembre, durante el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, el 18 de setiembre de 1928 mediante Resolución Suprema.

Que, en esta fecha conmemoramos un aniversario más de la gesta de la batalla de Ayacucho, en evocación a la jornada heroica del 9 de diciembre de 1824, cuyo triunfo selló la independencia del Perú.

Que, evocar la batalla de Ayacucho, es evocar la gesta de valores y virtudes incólumes de hombres y mujeres que personifican la solidez de principios, de héroes que inmolaron sus vidas por el ideal sublime e invaluable "amor a nuestra patria".

Que, el Ejército del Perú, es una institución tutelar de la nación, que ha estado presente en cada transformación que ha superado nuestro país, siempre abrazando las nobles causas de libertad, justicia e igualdad, con la finalidad de consolidar la continuidad de nuestra nación como República y garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial.

Que, bajo el lema "Hasta quemar el último cartucho", como legado honor del ínclito Coronel Francisco Bolognesi, las mujeres y hombres del Ejército cumplen su misión en los lugares más alejados de la patria, en tareas de defensa y desarrollo.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

1. Expresar el más ferviente saludo y reconocimiento a los Oficiales, Suboficiales, Cadetes, Soldados y personal administrativo del Ejército diseminados a lo largo y ancho del territorio patrio, cumpliendo su misión de honor y sacrificio en defensa de la independencia, soberanía e integridad territorial, al conmemorarse el 9 de diciembre de 2021, el Día del Ejército, en gratitud a sus destacada y sacrificada labor en beneficio del país.

2. Trasladar la presente Moción de Saludo, al señor Juan Manuel Carrasco Millones, Ministro de Defensa y al señor Walter Horacio Córdova Alemán, Comandante General del Ejército y por su intermedio a todo el personal bajo su mando.

Lima, diciembre de 2021

ABEL AUGUSTO REYES CAM
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA